



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 526/2022-CI

SALTA, 30 de agosto de 2022

Expte. 16.231/22

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 047/22-CCI, a fs. 03, se resuelve otorgar una ayuda económica a la Dra. Chaile, Telma Liliana – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2476/0, para la realización del "XXII Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVII. A mediados del XIX.", hasta el límite establecido por Resolución N° 368/21-CCI.

Que mediante Nota N° 1804/22, a fs. 04, la Dra. Chaile presenta los comprobantes para el reintegro correspondiente a la ayuda económica descripta *ut supra*, hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Que a fs. 14 el Informe de Área Contable expone en detalle la ayuda económica otorgada y rendida, como así también se observa que no se ajusta a las normativas legales vigentes en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Chaile en Nota N° 1977/22 a fs. 17, considera tener por aceptado el mismo, y aconseja aprobar los gastos observados por Área Contable a fs. 05, 06, 07 y 08.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 071/22 de fecha 23 de agosto de 2022,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de la Ayuda Económica otorgada



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 526/2022-CI

mediante Res. N° 047/22-CCI, presentada por la Dra. Chaile, Telma Liliana, DNI N° 23.721.472 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2476/0, en el marco del "XXII Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVII. A mediados del XIX".

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el reintegro de \$10.000 (pesos, diez mil) a la Dra. Chaile, en concepto de ayuda económica, otorgada por Res. N° 047/22-CCI.

ARTÍCULO 3°.- Imputar al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa